

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22

Hoy , martes nueve de agosto del año dos mil once, siendo las quince treinta horas, en el salón de sesiones del edificio consistorial de Samo Alto, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, señor Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión ordinaria vigésima segunda , ante la asistencia de todos los concejales, señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera.

Oficia de Secretario y Ministro de Fe, en calidad de suplente don Pedro Santander Veliz. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 19 y 20 y entrega acta s. ordinaria N°s 21
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución Solicitudes DAF N°s. 20, 21 y 22 modificaciones presupuestarias.
- 4.- Entrega Solicitud DAF N° 23 modificación presupuestaria.
- 5.- Solicitud DESAM N° 17 sobre asignación art. 45 Ley 19.418.
- 6.- Entrega Informe Ejecución Presupuestaria II Trimestre año 2011/ Control.
- 7.- Entrega Solicitudes DESAM N°s. 14, 15 y 16 modificaciones presupuestarias.
- 8.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión

1.- Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR las actas de las sesiones ordinarias N°s 19 y 30 celebradas el 12 y 19 de julio respectivamente. Se entrega a su vez, el acta de la sesión. ordinaria N° 21 de fecha 26 de julio.

2.- Correspondencia recibida.

- Invitación fechada a Agosto de 2011, del Director Liceo Jorge Iribarren Charlín de Hurtado, al acto de Aniversario del establecimiento y Titulación de 12 egresados de la modalidad T.P., el 25 de Agosto, a las 11:00 hrs.

A un alcance respecto a que habría paro de los alumnos en esa fecha, el Sr. Pastén dice que si se extendió invitación es porque la actividad se va a efectuar. Opinión que comparte el Sr. Alcalde, explicando que solo en algunas oportunidades los docentes se han adherido a los paros convocados por el Colegio de Profesores y en otras instancias no, porque las clases tienen que recuperarlas, entonces si esto salió de una reunión entre el Centro General de Padres y Apoderados con el mismo Director, a lo mejor en esta ocasión no se adherirán al paro.

- Carta de fecha 20.07.11, de la Presidenta Junta de Vecinos de El Chañar: informa situación de salud de paciente del sector de Los Lavaderos que padece de esquizofrenia que constituye un riesgo constante para la población, por lo cual existe preocupación de los vecinos especialmente los que viven cerca de él, por ser en su mayoría adultos mayores, solicita darle una pronta solución y que se realicen las gestiones para que el paciente sea tratado y se establezca la responsabilidad que debe asumir la familia frente al tratamiento y tuición permanente del paciente. Se adjunta nomina firmada por 18 personas.

En relación a este documento, el Sr. Alcalde señala que han hecho las gestiones referente a la enfermedad de esquizofrenia que padece Fernando Rojas E. y se conversó también con los familiares cercanos y además a través del Consultorio se realizaron los trámites para que el psiquiatra más la doctora de la comuna inicien nuevamente un tratamiento que no se había hecho desde marzo del presente año y por medio de un familiar se avisó que los profesionales iban a subir y pidió que colaborarán para que fuera atendido, pero al final no supo porque cuando la sobrina le informó no fue atendida de buena manera y se molestó, por lo tanto después se comunicó con una hermana del paciente que vive en Santiago, la Sra. Elena Rojas y en ese tiempo como había llegado la inquietud al Municipio, también habló con ella para pedirle la autorización para no tener dificultades como ocurrió hace años atrás que se pensó que había sido internado de una manera brusca y que había sido maltratado a la opinión de los familiares y ahora como dice el documento que se leyó, pide que los familiares directos se hagan caso del caso, también se han tomado las providencias con la paramédico quien estaba muy agraviada por iba a insultarla y terminaba atendiendo solo por la ventana, situación que ha complicado por lo que sostuvieron una reunión con el Jefe DESAM y ya está solicitada nuevamente la intervención

del Hospital de Ovalle para que suba el psiquiatra para que sea derivado e internado en el Hospital.

Sobre lo mismo, la Srta. Muñoz agrega que tiene que entenderse que esta situación es bastante delicada, por lo tanto no puede estar en conocimiento de Pedro, Juan y Diego lo que se está haciendo, así es que posiblemente la población, sobre todo esta carta que viene con la firma de algunas personas es porque la gente desconoce cómo se siguen los lineamientos de casos como este, lamentablemente don Fernando vive solo y es un paciente que lleva por años controles y que en Marzo a solicitud de él y de la familia se le dejó de tratar un tratamiento intramuscular y pidieron que tomara medicamentos orales pero no hay nadie que le administra el tratamiento, a lo cual se accedió y le entregaban los medicamentos, pero la duda partió si se iba a tomar o no los remedios, dándole la impresión que no puesto últimamente se estaba comportando bastante extraños como menciona la población, subió el siquiatra, el psicólogo y la doctora fueron a visitarlo y no lo encontraron, y el 28 del mes pasado fue a control a Ovalle y ahí se solicito varias medidas dentro de las cuales hay pasos avanzados para ver la posibilidad de una internación administrativa, pero se procederá una vez que esté toda la documentación, como lo indica la carta igual la familia no ha tenido el compromiso que se espera frente a este caso y lamentablemente dentro de la misma familia se han creado problemas por el manejo de este paciente.

Sugiere el Sr. Pastén darle respuesta al documento informándole lo que ha planteado la Concejal Muñoz para que la comunidad se quede tranquila que el Concejo está al tanto, siendo importante que salga la respuesta luego. Por su parte, la Sra. Olivares opina que junto con darle la respuesta, obviamente no dilatar más el tema y hacer todo lo necesario por ser un asunto de seguridad pública, si bien es cierto la comunidad no tiene por que estar enterada de los detalles médicos pero si la autoridad o la parte médica que es la que está en cuestión tomar las medidas del caso.

A sugerencia del Secretario (S), de manera unánime se **ACUERDA:** Instruir al Depto. de Salud, para atender y dar solución al caso que presentan los vecinos e informando al Concejo de lo actuado. Asimismo, deberá oficiarse a la Junta de Vecinos, informando de lo resuelto.

3.- Resolución Solicitudes DAF N°s. 20, 21 y 22 modificaciones presupuestarias.

Estas fueron puestas en conocimiento del Concejo, en la última sesión ordinaria. Sin registrarse observaciones, por unanimidad se **ACUERDA: APROBAR:** la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, disminuyendo proyectos de inversión para suplementar partidas del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, Item 09 “Arriendos”, como se indica a continuación:

Disminuye proyectos del Item “Proyectos”:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051200800				Mantenimiento y Reparación de Red Eléctrica Edificio Consistorial.	
	31	02	004	Obras Civiles	2.000.-
					2.000.-

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	09		Arriendos (Programas Sociales)	2.000.-
					2.000.-

- **APROBAR** la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, para realizar traspasos desde Ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, de la manera que se detalla:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	01		Alimentos y bebidas (Programas Sociales)	681
	22	04		Materiales de Uso o Consumo (Programas Sociales)	380
	22	08		Servicios Generales (Programas Sociales)	285
	22	09		Arriendos (Programas Sociales)	655
	24	01	008	Premios y Otros	500

2.501

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	04		Otros Gastos en Personal (Programas Sociales)	2.501
					2.501

- **APROBAR** la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, para realizar traspasos desde Ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, de la manera que se indica:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	06		Mantenimiento y Reparaciones (Gestión Interna)	3.000
					3.000

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	11		Servicios Técnicos y Profesionales (Gestión Interna)	3.000
					3.000

4.- Entrega Solicitud DAF N° 23 modificación presupuestaria.

De conformidad a la normativa legal vigente, se entrega dicha solicitud, relacionada con la creación de proyectos de iniciativas de inversión, con recursos provenientes de la SUBDERE PMB y PMU, por el monto de M\$ 32.140.

5.- Solicitud DESAM N° 17 sobre asignación art. 45 Ley 19.418.

Dicho Depto. presenta la solicitud por la cual solicita autorizar asignación municipal por el monto de \$ 30.000, a la funcionaria dependiente del DESAM

En relación a este petición, la srta. Muñoz dice tener dura, cree que esta no es una subrogancia sino que la persona ha asumido funciones extraordinarias adicionales a las que ha venido cumpliendo.

Sugiere el Secretario (S) para una mayor claridad, pedirle al DESAM que replantee el tenor de la petición.

En consecuencia y de acuerdo a lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al DESAM que presente la solicitud con un tenor que corresponda a lo señalado, mencionando si la asignación solicitada podría redundar en una modificación presupuestaria.

6.- Entrega Informe Ejecución Presupuestaria II Trimestre año 2011/ Control.

En cumplimiento al art. 29 de la Ley N° 18.695, se entrega un ejemplar a cada concejal, del Informe N° 002 fechado a Agosto de 2011, del encargado de Control, por el cual remite el Informe del segundo trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria año 2011 de las áreas Municipal, Educación y Salud y certificado de cumplimiento de los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y servicios traspasados.

7.- Entrega Solicitudes DESAM N°s. 14, 15 y 16 modificaciones presupuestarias.

Se presentan dichas solicitudes de fecha 08 de Agosto de 2011, por mayores ingresos en reembolsos de licencias médicas para realizar traspasos al Subtítulo 21, Item 03 “Otras Remuneraciones”, por el monto de M\$ 251; por mayores ingresos del Subtítulo 08, Item 99 “Otros” para realizar traspasos a los Subtítulos 22, Item 05 “Servicios Básicos” y Subtítulo 20, Item 05 “Maquinas y Equipos”, por la suma de M\$ 807 y para realizar traspasos entre asignaciones del Subtítulo 34, Item 07 “Deuda Flotante” a los Subtítulos 22, Item 03 “Combustibles y Lubricantes”, Subtítulo 22, Item 04 “Materiales de uso o consumo” y Subtítulo 22, Item 05 “Servicios Básicos”, por el valor de M\$ 1.415.-

8.- Temas Varios.

El Sr. Secretario Municipal, informa al Concejo que el Sr. Alcalde le ha hecho llegar, para comunicarlo al Concejo un “Informe Contratación de Personal”, el que no ha sido considerado como un punto específico de la Tabla, pero que procede a comunicar al Concejo, expresando que en adelante informes como el señalado tendrán el tratamiento acostumbrado asignándoles número en la Tabla.

El Sr. Pastén, opina que las Sesiones están desordenadas y lo que acaba de ocurrir es un ejemplo, porque el Sr. Alcalde sabe que debe entregarse en un punto de la Tabla y en este caso el Secretario (S) quería entregarlo en Puntos Varios, que según su parecer no es lo correcto, lo correcto era haber entregado el informe antes de haber hecho la presentación del nuevo Administrador Municipal don Carlos Flores, sino que se procedió todo lo contrario, a su juicio cree que están muy mal, ya que el informe tenía que haberse presentado hoy y en la próxima sesión haber hecho la presentación de don Carlos Flores.

Por otra parte, el Concejal Pastén dice que en varias oportunidades preguntaron al Sr. Alcalde si el Administrador había puesto la renuncia y contestó que no, que se encontraba con vacaciones y de un momento a otro el funcionario se va, sabiendo el Sr. Alcalde que todo funcionario tiene que poner su renuncia con anticipación y resulta que en este caso no fue así o sea nunca informó al Concejo que el Administrador había renunciado, siendo que es su deber informarles por ser un cargo de confianza.

A lo señalado por el Sr. Pastén, el Edil expresa que el Sr. Pastén, exige una fineza que en nada altera el orden de la Sesión, ya que no está obligado a avisar de la renuncia, a propósito se refiere al caso del Sr. Luis Ogalde que renunció el viernes pasado, entonces en qué instancia puede informar al respecto, si los funcionarios se van por mejores expectativas y no puede negarle que se vayan, igualmente se está dando con el caso de su secretaria Lorena Rojas, quien en la mañana le comunicó de su renuncia porque se ganó un concurso público, por lo tanto no pueden solicitarle que renuncien con anticipación de un mes y algo similar ocurrió con don Rodrigo Hernández quien tiene la posibilidad de irse a trabajar a una empresa a Copiapó por mejores perspectivas, como así también está posibilidad que pueda trabajar paralelamente en todo lo que significa la fortaleza del Liceo Hurtado, en el predio agrícola, ya que con todos los recursos que se han logrado que son ciento cuatro millones de pesos, tienen que pensar en alguien que en verdad y más bien si el Concejo sabe la debilidad que tiene la parte técnico agrícola, ya que el profesional más allá de lo pedagógica no ha hecho nada en terreno, caso de la exposición que se hizo de la cual el Sr. Pastén fue parte del día de campo donde concurrieron solo cuatro apoderados, entonces necesitan en el proceso educativo fortalecer el área agrícola para atraer alumnos, puesto que tienen que convencer a alumnos que egresen de otras escuelas con un reglamento interno estricto, mejorar la enseñanza en Río Hurtado, también están consciente del profesor que ahí labora y el día que tuvieron la visita que programó el Seremi de Agricultura por instrucciones del Ministro - donde estuvieron los concejales además - de que los liceos técnico profesionales hay que fortalecerlos, no podía decirle que no viniera y tampoco podía suspender las actividades deportivas que tenía el liceo en la escuela de Serón, e iban a haber pocos alumnos, entonces le dijo al Director que no se preocupara porque después venían otras reuniones, pero ha tratado de hacerlo lo más transparente, no creo que vaya en un desorden absoluto con la calidad del profesional que ha expuesto en la mañana, ni con lo que ha hecho don Pedro Santander en reconocer que ese documento y en la transparencia que le da a la Administración que él pueda adjuntarlo, por un acuerdo del Concejo se presentará en la Tabla siguiente; la conversación que se efectuó en merito del trabajo que realizará don Sr. Carlos Flores, fue fuera de sesión, se hizo por querer avanzar en realidad y por querer él tener la disposición de escuchar al Concejo de las cosas que tienen que hacer, se ha quedado.

A lo informado el Concejal Pastén dice que el tema es para largo y para no seguir más la discusión, mejor dejarlo ahí.

Instalación antena de Televisión de Serón, inquietud Sr. Pastén.

Al respecto informa el Sr. Alcalde que se logró a través del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones una comunicación con el Gerente de Entel y han estado en coordinación con el Sr. Jorge Rodríguez quien está haciendo los contactos para que el Gerente de Entel pueda conceder la autorización, la cual primero llegará al Municipio y luego se llevaría a CONAFE para que proceda a hacer la instalación. Por otra parte el Edil dice que le parece bien que se haya tocado el tema, ya que lo único que piden que es que el Municipio en esa instalación financie la conexión, por lo tanto más adelante presentará una modificación presupuestaria para poder pagar, para que definitivamente canal 13 venga a instalar las antenas, agrega esto mismo le informó a la comunidad el día que hizo la entrega de lentes en la posta de Serón. Destaca que en asunto ha sido pilar fundamental el Sr. Alvaro

Galleguillos.

Petición hecha en sesión anterior del Comité Pro-casa de Cerro Amarillo, intervención Sra. Urqueta.

Plantea que en esa oportunidad el dirigente le pidió a don Max Aguirre que presentara la carpeta con el proyecto de la segunda etapa y el funcionario presentó la carpeta de la primera etapa, siendo que el Comité tiene la documentación del proyecto de la primera etapa la tiene, por ello requiere saber que va a pasar con eso, debido a que ha pasado bastante tiempo y resulta que Max no ha hecho absolutamente nada.

Sobre esto, el Sr. Alcalde informa que aparte de conversar con el dirigente Julio González, además vino al Municipio a efectuar una reunión con la Junta de Vecinos al Municipio, y le explicó que si bien había un error no era menos cierto que como Presidente del Comité Pavimentación, no tenía porque pensar que eso no lo iban a realizar, ya que había un programa de trabajo de los profesionales de acciones concurrentes y de Max Aguirre de ingresar proyectos PMU – PMB y otros que han tenido que sacar y que Pilar Rodríguez no lo mencionó en la presentación, caso de los nueve paraderos que se instalarán, producto del trabajo que se hizo en terreno en conjunto con los Sres. Pastén y de la Rivera, diseños que ha sido complicado elaborar por la exigencia que tiene Vialidad respecto a la cantidad de metros de los desvíos antes de estacionarse y para salir, los cuales no reúnen las condiciones, aunque después de todas las gestiones que realizaron, ya fueron ingresados dado que el plazo vence el día de mañana, por eso los profesionales estuvieron dedicados a estos proyectos, pero de ninguna manera indica que el Comité no pueda seguir haciendo actividades, como fue el Acuerdo del Concejo que se apoyó con dos artistas, por ende el dirigente independiente que tenga el igual va a hacer financiado el próximo año y en esa oportunidad también se establecerá el aporte municipal, pero no es que el funcionario no quiera hacerlo e ira en el momento oportuno con los demás funcionarios a hacer el levantamiento topográfico, para que el ingeniero civil elabore el diseño, de hecho este profesional ha estado dedicado a salvar las observaciones a los proyectos de alcantarillados de Caracoles, Tahuinco 1 y 2 y Vado de Morrillos, para obtener el financiamiento, ya que el Comité Técnico de la Subdere se reuniría en la presente semana. Aclara que el proyecto se hará y será un regalo que el Municipio efectuará, aunque igual valora el empeño y la disposición que tiene Julio González, pero tiene que comprender que es un regalo del Municipio y no lo hará una empresa consultora. .

Al alcance formulado por la Sra. Urqueta respecto a que ha pasado mucho tiempo esperando la respuesta, el Sr. Alcalde dice que la Concejala tiene que tener la capacidad para explicarle las razones. Replicando la Sra. Urqueta que el funcionario se comprometió hace bastante tiempo y no ha dado respuesta, siempre hubo obstáculo y nunca tuvo la voluntad de hacerlo y ahora están ocupados con lo que el Sr. Alcalde ha mencionado, sin embargo anteriormente lo habían pedido en varias oportunidades y jamás dio una respuesta, de hecho se fijó un plazo y tampoco se cumplió, entonces la gente como que pierde credibilidad en lo que se dice, porque pierden palabras y no se hace mucho.

Petición de baños químicos en camino sector Cuesta de Piedra, intervención Sra. Olivares.

Plantea que los Adultos Mayores de Fundina, están pidiendo que en los días de la fiesta religiosa que se hacen en Andacollo en Cuesta de Piedra se instalen baños químicos o se habilite un sector donde los buses tradicionalmente paran para que la gente haga sus necesidades, por carecer de un lugar sobre todo para las mujeres.

Sobre esto, el Presidente explica que los baños químicos de propiedad municipal, se encuentran deteriorados producto del uso de las diferentes organizaciones que los conseguían, por lo tanto tendrían que arrendar, cuyo costo aproximado es de M\$ 150, y para ello tendrían que tener una persona en el lugar para la instalación, si es que la empresa accede.

Acota la Concejal Olivares que siempre están hablando de potenciar la ruta antakari, pero en definitiva todos saben que los vehículos se detienen ahí para que las personas hagan sus necesidades, de hecho están pidiendo una pared para que las mujeres estén más resguardadas, lo cual sería bueno, por la imagen municipal y como una manera de potenciar la ruta, lo que evitaría que la gente no deje papeles y desperdicios en la vía pública, ya que es muy desagradable encontrarse con un panorama así.

. El Sr. Alcalde dice que lo gestionarán.

Siguiendo la Concejala, expresa que esta petición los adultos mayores se la hicieron saber a la Encargada de los Adultos Mayores, quien le pidió un documento, siente que cuando se solicita algo el mismo funcionario o concejal puede hacer la solicitud y no necesariamente tiene que venir por escrito, en este caso ella con el Sr. Pastén hicieron la carta, porque no todas las personas tienen la

posibilidad de escribir..

En relación a ello, el Presidente señala que si bien hay personas que no tienen la posibilidad de escribir un documento, pero con un acuerdo del Concejo y un documento escrito, sirve de respaldo al decreto de pago, ante una revisión de Contraloría.

Anuncio de temas tratados con el Municipio, en reunión de Junta de Vecinos de Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Informa que en reunión con la comunidad se anunció dos puntos que habían tratado con el Sr. Alcalde y que dicen relación a la maquinaria para abrir el camino alternativo de Pichasca, la cual debe contemplarse en el programa para que el trabajo sea ejecutado y que para el 18 de Septiembre, se va a presentar el diseño del parque, para que lo tenga presente el funcionario a cargo de éste, porque ya está anunciado y no quiere ella quedar mal ante la comunidad.

Correo de invitación de la Comisión Regional de Concejales, Capítulo IV, intervención Sra. Olivares.

Señala que este correo lo derivó al correo de la Alcaldía, pero al parecer no se entregó al Secretario (S). A través del cual la Comisión de Concejales está coordinando con la Comisión Regional del Deporte, la organización de un campeonato regional de fútbol para funcionarios municipales en las ramas masculinas y femeninas y para entregar información están invitando a reunión de coordinación el 12 de agosto, en dependencias del estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Al respecto la Sra. Olivares expresa que primero tendrían que verse si participan o no, respuesta que tendría que darse el día viernes.

Funciones que está cumpliendo el ex – Administrador Municipal, Sr. Hernández, inquietud Sra. Olivares

Requiere saber qué funciones está cumpliendo don Rodrigo Hernández en el Liceo de Hurtado y por qué está ahí..

Sobre el particular, el Sr. Alcalde explica que la idea es potenciar al liceo, ya que el número de alumnos entre T.P. y H.C alcanza a 60 alumnos, siendo muy bajo, por lo que no se financiará, entonces necesitan fortalecerlo y don Rodrigo teniendo un trabajo en Copiapó, preguntó si con la capacidad y con los contactos que tiene a través de diferentes empresas, cómo podían cambiar la parte tierra en cuanto a una parcelación que tenga que ver con productos de pecanos, cítricos, chacarería, acorde con la maquinaria que va a llegar, si él podía realizar las 24 horas en el liceo, por lo que se llegó a un acuerdo y él aceptó, entonces estaría gerenciando la parte agrícola del liceo, contratado por el Depto. de Educación hasta que dure el periodo escolar.

Continuando dice la Sra. Olivares que le llama la atención el día de campo cuando asistieron todos los concejales con los alumnos, actividad que fue muy bonita y productiva, donde se habló de hacer un plan de publicidad, pero no se hizo, pese a que los niños hicieron una presentación espectacular y don Rodrigo en esa época era Administrador Municipal, entonces si no logró hacer las redes como Administrador, no entiende por qué tienen que pagar un sueldo, no le queda clara su capacidad.

Señala el Edil que para ser más transparente con el proceso, en la próxima sesión traería el documento con la función que va a cumplir el Sr. Hernández concretamente, pide que no sea cuestionado anticipadamente en lo que él como Alcalde quiere hacer, porque si el profesional es capaz de darle un vuelco al área técnico profesional. A la pregunta de la Srta. Muñoz, respecto a si el otro ingeniero seguiría trabajando, el Sr. Alcalde manifiesta que si, pero no ha sido capaz en dos años y van con el tercer año en la parte agrícola y no ha logrado nada, no pueden desperdiciar los recursos y lograr un proyecto de ese nivel, justificado o no de lo que significa la equidad no es común que tenga 12 o 13 alumnos en el T.P.

Dice la Sra. Olivares, que le queda la duda, ya que le pidieron que hiciera la publicidad y que la presentación que hicieron los alumnos se llevará a los colegios que tuvieran octavo básico, pero eso no se hizo, entonces ahora porque ella tiene que creer si lo va a hacer allá, tendría que esperar resultado a corto plazo para tener otra opinión.

En relación al alcance de la Sra. Urqueta, en que si tienen otro ingeniero agrónomo para que contratar otro, el Edil indica que el Concejo no tiene que olvidarse que está dentro de los planes de mejora e incluso se habló de la indemnización para el ingeniero agrónomo. Aclarando la consulta de la Concejala Olivares, dice que el otro ingeniero sigue trabajando solo en las horas pedagógicas y las horas de campo las efectuará don Rodrigo Hernández, lo cual está conversado e informado al

ingeniero.

Antes de concluir el tema, el concejal Pastén dice estar perdido y desea que sea clarificado el asunto, dado que recién el Sr. Alcalde le dijo que a don Rodrigo Hernández le había salido una oferta de Copiapó y se había ido a trabajar allá y ahora está diciendo que lo contrató por el Depto. de Educación, cosa que no logra entender. Aclara el Sr. Alcalde que efectivamente el Sr. Hernández trabaja en ciertos horarios los días jueves y viernes en la empresa y el resto de las hará en el liceo .

Respecto a la reposición de luminarias y postes de alumbrado eléctrico quebrados, intervención Sr. Flores

Plantea que este asunto se vio hace más de un mes y todavía no hay una respuesta.. Al respecto, el Presidente dice que todos son autoridades y pueden ir a Conafe, pero el documento fue enviado a la empresa y han presionado por todos los problemas que tienen e incluso pidió a don Carlos Flores que hiciera el seguimiento para ver que pasó con la reposición de las luminarias, que fue un proyecto que el Concejo aprobó por M\$ 1.800., que se licitó pero no sabe el resultado que tuvo.

El concejal Flores manifiesta que lo plantea porque una máquina que venía de Las Breas, también quebró un poste de madera de telefonía. Se compromete a informar el número del poste para las gestiones del caso.

Concluyendo el tema, el Sr. Flores dice que está bueno lo que dice el Sr. Alcalde, en el sentido que todos son autoridades y que tienen la posibilidad de pasar a Conafe, pero es bueno también que haga saber de la documentación que se envió para poder ir a presionar.

Gestiones para traer delegación Argentina para Fiestas Patrias, intervención Sra. Olivares

Señala que de acuerdo a lo conversado antes de la sesión, se quedó de pedir que para Fiestas Patrias, el equipo traiga una delegación Argentina, ya sea de Casa de Chile o el Colegio República de Chile, porque tienen que demostrarle a la comunidad que los viajes no han sido en vano, para que desde ya se hagan las gestiones a como de lugar. Propuesta que acepta el Sr. Alcalde.

Concluido el octavo punto de la tabla, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado sr. Valenzuela , declara cerrada la sesión, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos. .